me a los artículos 6.2.b., 10.4 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, sin perjuicio de que la entidad interesada pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente".

El texto íntegro del recurso de alzada se encuentra archivado en el Servicio Trabajo y Sanciones de la Dirección General de Trabajo sito en avenida de Extremadura, número 43 de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de mayo de 2012. La Directora General de Trabajo, MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ MARCOS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012 sobre explotación de recurso minero de la Sección A) e instalación de planta de tratamiento de áridos. Situación: parcelas 2 y 3 del polígono 19. Promotor: Negro Villar, SL, en Villar del Rey. (2012080848)

El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Explotación de recurso minero de la Sección A) e instalación de planta de tratamiento de áridos. Situación: parcelas 2 y 3 del polígono 19. Promotor: Negro Villar, SL, en Villar del Rey.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 1 de marzo de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN A. PEROMINGO GAMINO.